

## TRANSMISIÓN EMPRESARIAL

### OBJETO

Hecho subvencionable, base 11 del Decreto:

- a) La adquisición de, al menos, el 80% de una empresa en funcionamiento por parte de, empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, incluidos empresarios y empresarias individuales, así como comunidades de bienes y sociedades civiles, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en esta sección.
- b) La continuación de la misma actividad en la misma ubicación, extinguiendo la titularidad de la actividad de la empresa saliente a fecha de solicitud de la subvención, cualquiera que sea su forma jurídica, y solicitando alta nueva la adquirente, es decir, traspaso de negocio.

### BENEFICIARIOS/AS

Será beneficiaria de la ayuda la entidad que adquiera el negocio: entendiendo por tal la empresa, cualquiera que sea su forma jurídica, incluidos los empresarios y empresarias individuales así como comunidades de bienes y sociedades civiles. La entidad que adquiera el negocio ha de cumplir las condiciones de la base 12 del Decreto.

### BASES REGULADORAS

Decreto Foral 1/2025, de 9 de enero, de la Diputación Foral de Bizkaia, por el que se establecen las bases reguladoras y se aprueban las convocatorias de la concesión de subvenciones del programa para el fomento de iniciativas emprendedoras, del ejercicio 2025. ÁREA 3. TRANSMISIÓN EMPRESARIAL.

[https://www.bizkaia.eus/lehendakaritza/Bao\\_bob/2025/01/13/I-1403](https://www.bizkaia.eus/lehendakaritza/Bao_bob/2025/01/13/I-1403)

### CUANTÍA

**La subvención máxima por entidad beneficiaria será de 20.000 euros.** El importe total de las ayudas que se concedan tendrá como límite máximo estimativo la cantidad de 590.000,00 euros.

### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Para las solicitudes del Area 3 «Transmisión empresarial» **se iniciará el 11 de marzo de 2025 a las 9:00 y finalizará el 30 de julio a las 13:30 horas**, accediendo a la Sede electrónica de la Diputación Foral de Bizkaia [www.ebizkaia.eus](http://www.ebizkaia.eus), seleccionando Oficina virtual de Empleo, Cohesión Social e Igualdad.

*Esperando que la información enviada resulte de tu interés.*